(Libro　II　第２編)

Título XI　Delitos contra el honor
第 11 章　名誉に反する罪

Capítulo I　De la calumnia
第 1 節　誣告罪

Artículo 205.　Es calumnia la imputación de un delito hecha con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad.
第 205 条　その（告発の）不実を知って、または、真実を無分別に軽視してなされた犯罪の告発は誣告である。

Artículo 206.　Las calumnias serán castigadas con las penas de prisión de seis meses a dos años o multa de doce a 24 meses, si se propagaran con publicidad y, en otro caso, con multa de seis a 12 meses.
第 206 条　誣告は、公衆に広がった場合は、6 月から 2 年の禁固刑、または、12 月から 24 月の罰金刑に処せられる、また、その他の場合は、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。
（本条の最終改訂　2003 年）

Artículo 207.　El acusado por delito de calumnia quedará exento de toda pena probando el hecho criminal que hubiere imputado.
第 207 条　誣告罪の被告人は、告発した犯罪行為を証明すると、全ての刑罰を免除される。

Capítulo II　De la injuria
第 2 節　名誉棄損の罪

Artículo 208.　Es injuria la acción o expresión que lesionan la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación.

Solamente serán constitutivas de delito las injurias que, por su naturaleza, efectos y circunstancias, sean tenidas en el concepto público por graves, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 173.

Las injurias que consistan en la imputación de hechos no se considerarán graves, salvo cuando se hayan llevado a cabo con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad.

第 208 条　他人の尊厳を、その名声を損なって、または、その自尊心を攻撃して、傷つける行為または表現は名誉棄損である。

その性質、影響および状況により、公衆の見解で重大とみなされる名誉棄損だけが犯罪を構成する。ただし、第 173 条第 4 項の規定を害さない。

行為の告発で構成される名誉棄損は、その（行為の）不実を知って、または、真実を無分別に軽視してなされたときを除いて、重大とはみなされない。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 209.　Las injurias graves hechas con publicidad se castigarán con la pena de multa de seis a catorce meses y, en otro caso, con la de tres a siete meses.

第 209 条　公然となされた重大な名誉棄損は、6 月から 14 月の罰金刑に処せられる、また、他の場合は、3 月から 6 月の罰金刑に処せられる。

Artículo 210.　El acusado de injuria quedará exento de responsabilidad probando la verdad de las imputaciones cuando estas se dirijan contra funcionarios públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de sus cargos o referidos a la comisión de infracciones administrativas.

第 210 条　名誉棄損罪の被告人は、告発がその（公務員の）職務の行使に関連する行為または行政違反の実行に関連する行為について公務員になされたとき、告発の真実を証明すると、全ての刑罰を免除される。

（本条の最終改訂　2015 年）

Capítulo III　Disposiciones generales

第 3 節　一般規定

Artículo 211.　La calumnia y la injuria se reputarán hechas con publicidad cuando se propaguen por medio de la imprenta, la radiodifusión o por cualquier otro medio de eficacia semejante.

第 211 条　誣告および名誉棄損は、印刷物、放送または他の同様な効力を持つ手段によって拡散されるとき、公然となされたとみなされる。

Artículo 212.　En los casos a los que se refiere el artículo anterior, será responsable civil solidaria la persona física o jurídica propietaria del medio informativo a través del cual se haya propagado la calumnia o injuria.

第 212 条　前条に係わるケースでは、誣告または名誉棄損を拡散させた情報媒体を所有する個人または法人は、連帯民事責任を負う。

Artículo 213.　Si la calumnia o injuria fueren cometidas mediante precio, recompensa o promesa, los Tribunales impondrán, además de las penas señaladas para los delitos de que se trate, la de inhabilitación especial prevista en los artículos 42 ó 45 del presente Código, por tiempo de seis meses a dos años.

第 213 条　誣告または名誉棄損が、代価、報酬または契約を介してなされた場合、裁判所は、当該犯罪について規定される刑に加えて、6 月から 2 年の期間、本法典第 42 条または第 45 条に規定される個別的公権剥奪刑を科す。

Artículo 214.　Si el acusado de calumnia o injuria reconociere ante la autoridad judicial la falsedad o falta de certeza de las imputaciones y se retractare de ellas, el Juez o Tribunal impondrá la pena inmediatamente inferior en grado y podrá dejar de imponer la pena de inhabilitación que establece el artículo anterior.

El Juez o Tribunal ante quien se produjera el reconocimiento ordenará que se entregue testimonio de retractación al ofendido y, si éste lo solicita, ordenará su publicación en el mismo medio en que se vertió la calumnia o injuria, en espacio idéntico o similar a aquél en que se produjo su difusión y dentro del plazo que señale el Juez o Tribunal sentenciador.

第 214 条　誣告または名誉棄損の被告人が、司法当局（つまり、裁判所）に対して、告発の不実または確実性の欠如を認諾し、撤回した場合、裁判官または裁判所は、直近で 1 段階低い刑を科す、また、前条に規定される公権剥奪刑を科さないことができる。

認諾を受けた裁判官または裁判所は、撤回の公証謄本を被害者に送付するよう命じ、被害者が要請する場合は、誣告または名誉棄損が掲載された同じ媒体で、その拡散を生じさせたと同じまたは同様なスペースで、また、判決裁判官または裁判所が示す期間、その公表を命じる。

Artículo 215.　1.　Nadie será penado por calumnia o injuria sino en virtud de querella de la persona ofendida por el delito o de su representante legal. Se procederá de oficio cuando la ofensa se dirija contra funcionario público, autoridad o agente de la misma sobre hechos concernientes al ejercicio de sus cargos.

第 215 条　何人も、（誣告等の）犯罪により侵害された人またはその法定代理人の告訴による場合を除いて、誣告または名誉棄損によって処罰されない。その侵害が、（公務員等の）その職務の行使に関連する行為について、公務員、当局またはその職員に向けられるときは、職権で訴訟手続きがなされる。

2.　Nadie podrá deducir acción de calumnia o injuria vertidas en juicio sin previa licencia del Juez o Tribunal que de él conociere o hubiere conocido.

2　何人も、裁判で生じた誣告または名誉棄損の訴えを、（裁判を）審理している、または、審理した裁判官または裁判所の事前の認可がないと、提起できない。

3.　El perdón de la persona ofendida extingue la acción penal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 130.1.　5.o　, párrafo segundo de este Código.

3　被害者の宥恕は、刑事訴訟を消滅させる。ただし、第 130 条第 1 項第 5 号第 2 段の規定を害しない。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 216.　En los delitos de calumnia o injuria se considera que la reparación del daño comprende también la publicación o divulgación de la

sentencia condenatoria, a costa del condenado por tales delitos, en el tiempo y forma que el Juez o Tribunal consideren más adecuado a tal fin, oídas las dos partes.

第 216 条　誣告または名誉棄損の犯罪では、損害の回復は、裁判官または裁判所が当事者の意見を聞いてその目的に最も適切であると判断した時点と方式で、その犯罪で有罪判決を受けた者の費用での有罪判決（文）の公表または流布を包含すると考えられる。